



Principales Aspectos Informe de Gestión 2023



2024



PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS
PARA VALORACIÓN S.A.

Contenido

1. Administración - Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.	3
2. Mensaje a los Accionistas	4
3. Entorno Económico	7
4. La Compañía.....	8
5. Desarrollo Servicios Mitra	10
6. Gestión de Talento Humano	10
7. Gestión Comercial	11
8. Gestión Tecnológica	11
9. Evolución de la Sociedad.....	12
10. Evolución Previsible de la Sociedad	13
11. Situación Jurídica	13
12. Operaciones con partes relacionadas	13
13. Situación Financiera	16
14. Certificación de los Estados Financieros	27
15. Gobierno y Cumplimiento.....	27
16. Sistema de Control Interno	32
17. Gestión de Riesgo Operacional, Gestión de Procesos, Continuidad del Negocio, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Programa Antifraude	36
18. Sanciones u Observaciones de los Órganos de Supervisión	43
19. Seguridad de la Información y Ciberseguridad	43
20. Propiedad Intelectual.....	45
21. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.....	46
22. Cumplimiento de Otras Normas	46



23. Acontecimientos Después del Cierre	46
24. Dictamen del Revisor Fiscal	47
25. Informe Comité Administrativo y Financiero.....	47
26. Anexos	47



1.Administración - Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.

Junta Directiva

PRINCIPALES	SUPLENTE	CALIDAD
Juan Pablo Córdoba	Yolanda Gil	No independiente
Andrés Restrepo	Nicolás Mayorga	No independiente
Celso Guevara	Camilo Arenas	No independiente
Alberto Salazar	Ángela Valderrama	Independiente
Stella Villegas de Osorio	Andrés Villaquirán	Independiente

Gerente General

Juan Manuel Quintero Bernal

Contador

Johanny Alexander Barrera López

Funcionario vinculado a JHR Servicios Contables S.A.S.

Revisor fiscal

KPMG S.A.S

Auditor Interno

Gloria Esperanza Tobón Pardo



2. Mensaje a los Accionistas

El año 2023 marcó un período de transición significativo en el mercado de capitales. A principios de año, las tasas de interés alcanzaron niveles que no se habían visto en más de dos décadas. Los títulos a tasa fija emitidos por bancos con calificación AAA se valoraron por encima del 17% para plazos superiores a un año. Sin embargo, hacia diciembre de 2023, las tasas de interés habían disminuido considerablemente, alcanzando niveles por debajo del 11%. La curva de rendimientos se invirtió, reflejando las expectativas del mercado de futuras reducciones en las tasas de interés.

Este contexto desafiante puso a prueba las metodologías empleadas por Precia en su labor diaria. Nos complace informar que obtuvimos resultados satisfactorios. La retroalimentación de nuestros clientes sobre nuestras valoraciones ha sido positiva, los tiempos de entrega de la información han sido adecuados y hemos mantenido una interacción constructiva constante con reguladores y otros actores relevantes del mercado. Como se evidencia en el presente informe, los resultados financieros de la compañía fueron muy satisfactorios, manteniendo un nivel de ingresos acorde con las metas establecidas, reduciendo los gastos de forma significativa.

Cumplimiento de los Principios de IOSCO

Un hito destacable es que, al cierre de 2023, Precia cumple con los principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) en lo que respecta a benchmarks de mercado. Esto se aplica a nuestros productos de Renta Fija local, Derivados OTC e índices. Este logro demuestra nuestro compromiso con los estándares internacionales de calidad y transparencia en el mercado financiero.

Desarrollo de Proyectos de Software

El enfoque principal de nuestra compañía ha sido el desarrollo de proyectos de software relacionados con Renta Fija, Derivados y Finanzas Corporativas. Estos proyectos nos han permitido adquirir competencias técnicas en desarrollo de software utilizando tecnología serverless de vanguardia, al tiempo que hemos actualizado nuestra infraestructura tecnológica para atender de manera eficiente procesos críticos en la compañía.



Gestión Humana y Desarrollo de Competencias

En el ámbito de la gestión humana, hemos actualizado las competencias técnicas y comportamentales de nuestro equipo. Nuestros líderes colaboraron estrechamente con el departamento de gestión humana para definir los requisitos técnicos de cada puesto en la compañía. A partir de 2024, mediremos y cerraremos las brechas identificadas, asegurando que tengamos el talento necesario para mantener nuestro papel protagónico en el desarrollo del mercado de capitales.

Enfoque en ESG y Riesgo Climático

Como parte de nuestra estrategia centrada en ESG (Ambiental, Social y Gobernanza), nuestro equipo de riesgos y procesos ha trabajado en el desarrollo e implementación de una metodología para la gestión del riesgo climático. Al finalizar el año, hemos completado la evaluación de los riesgos asociados al cambio climático, la adopción de energías limpias y otros factores relevantes para nuestra compañía. Este enfoque reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa.

Expansión Internacional

En nuestra revisión estratégica anual, hemos decidido incluir un objetivo relacionado con el desarrollo de capacidades para ofrecer productos y servicios en los países donde el Grupo NUAM Exchange tiene presencia. A partir de 2024, comenzaremos el desarrollo de la infraestructura necesaria para ofrecer una propuesta de valor que satisfaga las necesidades de nuestros clientes en Chile y Perú, tal como lo hacemos actualmente en Colombia.

Conclusión

El año 2023 ha sido un año de desafíos y logros para Precia en el mercado de capitales. Nuestra dedicación a la excelencia, la adaptación a los cambios del mercado y nuestro compromiso con la sostenibilidad nos posicionan de manera sólida para continuar liderando en este sector en los años venideros. Agradecemos a nuestros clientes, colaboradores y Junta Directiva por su confianza y apoyo continuo.



Líneas de Negocio

Precia ofrece los siguientes servicios asociados con su objeto social:

- Proveeduría de Precios de Valoración.
- Finanzas corporativas.
- Servicios de cálculo.
- Servicios con aliados.

Proveeduría de Precios

Los últimos años se han caracterizado por una alta volatilidad en los mercados, como consecuencia de la coyuntura global. Durante este periodo hemos visto como las metodologías de valoración vigentes han recogido los movimientos de mercado de forma oportuna, permitiendo que nuestros clientes valoren sus posiciones de forma acertada. Así mismo, esta situación ha representado un reto importante para Precia, debido a que, al ser una compañía fundamental para el desarrollo y funcionamiento del mercado de capitales, las preguntas, consultas, requerimientos, dudas y necesidades de capacitación manifestadas se han incrementado.

Respecto al proceso operativo de generación de precios, vemos como, durante 2023, se presentaron mejoras en tiempos promedio de publicación para varios productos: renta fija local, 20 minutos; renta variable local, 15 minutos; renta fija internacional y MILA-MGC, 10 minutos, solo por mencionar algunos, todo lo anterior frente a lo visto en 2022. En cuanto a impugnaciones, durante 2023 se recibieron 399, lo que representó una disminución de 45% frente a 2022. Referente a la procedencia de estas, pasamos de 158 a 73, lo que significó una disminución de 54% frente a 2022.

Es importante mencionar que esta línea de negocio representa un 64% de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía.



Servicios con aliados

En 2023 se continuó con la alianza para ofrecer un software de gestión de tesorería. El trabajo se ha enfocado en atender las necesidades de nuestros clientes y en la búsqueda de nuevos usuarios, logrando la previsión de un nuevo cliente. Esta línea de negocio representa un 3.20% de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía.

Actualización de la Estrategia Corporativa

Como parte de la revisión periódica de la estrategia, en diciembre del 2022 se llevó a cabo la revisión de la pertinencia de los objetivos estratégicos. Como resultado de este proceso, se ratificaron los anteriormente establecidos y se incluyó como enfoque nuevo, la sostenibilidad.

3. Entorno Económico

Según el reporte de expectativas del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la economía mundial, se anticipa una tendencia de moderación en el crecimiento global. De un 3.5% en 2022, se espera que disminuya a 3.0% en 2023 y a 2.9% en 2024, cifras que se ubican por debajo del promedio histórico de 3.8% registrado entre 2000 y 2019. En particular, las economías avanzadas experimentarán una desaceleración significativa, pasando de un crecimiento del 2.6% en 2022 a 1.5% en 2023 y 1.4% en 2024, debido al efecto del endurecimiento de las políticas monetarias.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, según el mismo informe, se proyecta una disminución moderada en el crecimiento, manteniéndose alrededor del 4.0% tanto en 2023 como en 2024. Por otro lado, el organismo multilateral estima que la inflación mundial disminuya de manera constante, pasando de 8.7% en 2022 a 6.9% en 2023 y a 5.8% en 2024. Esta reducción la atribuye al endurecimiento de la política monetaria y a la disminución de los precios internacionales de las materias primas.

El reporte del FMI también destaca la importancia de las políticas monetarias en el contexto actual, enfatizando la necesidad de mantener ancladas las expectativas de inflación. Se resalta el papel de los marcos de política monetaria, incluyendo las estrategias de comunicación, como



herramientas esenciales para manejar las expectativas inflacionarias y facilitar un proceso de desinflación con un impacto mínimo en la producción.

Integrando esta perspectiva global a la situación económica de Colombia, según la encuesta de expectativas económicas del Banco de la República para el mes de enero del presente año, los encuestados esperan una inflación entre el 5% y el 5.55% para el cierre de 2024. Es llamativo, que en la encuesta se observa que para 2025, se anticipa que las expectativas prevén que la inflación alcance el rango meta del Banco de la república de 3.5% a 4%. En cuanto al crecimiento económico, se destaca que al igual que lo que nos mostraba el reporte del FMI para la economía internacional, las estimaciones de crecimiento para 2025 han sido ajustadas a la baja, esperándose ahora entre el 1% y el 1.5% de crecimiento, en contraste con el 2% previamente estimado en la encuesta de octubre de 2023. En cuanto a la tasa de cambio, los encuestados esperan que oscile entre 3839 y 3939, alineadas con la TRM actual. Asimismo, se espera una reducción en la tasa de intervención del Banco de la República a 7.75%. Estas expectativas colombianas se relacionan con el -contexto global de crecimiento moderado y desaceleración inflacionaria, tal como lo señala el FMI.

Potenciales impactos para Precia

Precia por su objeto social y lo demostrado durante la pandemia y post pandemia, no vería afectados sus resultados en el corto plazo por el ambiente de bajo crecimiento económico y reducción inflacionaria

4.La Compañía

Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. inició operación formal el 4 de marzo de 2013, mediante la resolución 1531 del 28 de septiembre del 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia que la autorizó como proveedor de Precios para Valoración en los términos de ley. Desde su fundación, la Compañía ofrece precios de valoración para instrumentos de renta fija, renta variable, derivados OTC, productos estructurados y otros activos no negociados en el mercado de valores. A partir de marzo del 2014, también ofrece precios de valoración para activos no negociados en el mercado de valores, incluyendo: empresas, inmuebles y proyectos.



4.1. Cambios Normativos del 2023

A continuación, se resumen los principales cambios normativos que tuvieron incidencia en la sociedad durante el 2023:

- Circular Externa 002 de la SFC, por medio de la cual se fijan las tarifas de las contribuciones del primer semestre de 2023, que deben pagar las compañías vigiladas, necesarias para el presupuesto de la Superintendencia.
- Circular Externa 008 de la SFC, por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con el Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas.
- Circular Externa 011 de la SFC, por medio de la cual se modifican las instrucciones relativas a la metodología de cálculo de la exposición crediticia en derivados financieros y productos estructurados, así como sobre el cálculo de la duración para títulos de renta fija pactados en tasa variable.
- Circular Externa 012 de la SFC, por medio de la cual se fijan las tarifas de las contribuciones del segundo semestre de 2023, que deben pagar las compañías vigiladas, necesarias para el presupuesto de la Superintendencia.

4.2. Ética e Integridad

Durante el 2023 no se recibieron denuncias sobre actuaciones ilegales o no éticas.

4.3. Desarrollo metodologías de valoración

Durante el 2023, se avanzó en la expedición e implementación de metodologías de valoración relacionadas con productos de renta fija, renta variable, derivados y otros cálculos.



5.Desarrollo Servicios Mitra

En 2023, Precia consolidó su esquema de soporte de nivel 1 y acompañamiento de manejo y atención de casos en coordinación con LUZ para dar la atención a su cliente principal en la integración de sus nuevas compañías con la herramienta Mitra, lo cual permitió que todos sus procesos en el *front, middle y back office* fueran realizados con éxito utilizando nuestro aplicativo para la gestión de sus portafolios.

De igual modo, se integraron dentro del ambiente operativo y de control de Precia aquellos procesos que fueron entregados para ser administrados de manera directa desde Colombia con el fin de mejorar los tiempos de respuesta y calidad del servicio al cliente lo que redundó en la mejora del ambiente de control, realizando el acompañamiento en la adaptación del aplicativo Mitra a las particularidades del sistema financiero colombiano. Adicionalmente, se llevaron a cabo desarrollos tecnológicos propios de la plataforma que sirven para atender no solo las necesidades de los clientes actuales sino de los clientes futuros.

6.Gestión de Talento Humano

Perspectiva de aprendizaje, desarrollo y clima organizacional

En el 2023 la estrategia fue orientada hacia el fortalecimiento de nuestra Cultura definiendo y declarando las competencias organizacionales de Precia en un ejercicio colectivo con líderes y el equipo de colaboradores. Se definieron las competencias técnicas de cada cargo identificando los estándares mínimos para cada rol, con el propósito de potencializar el talento de la organización a través de la identificación de las brechas, el desarrollo de las capacidades de los colaboradores, por medio de capacitación, incorporando nuevas herramientas que eleven el nivel de competencia y conocimiento del equipo en todas sus dimensiones.

Por quinto año consecutivo, *Great Place to Work* certificó a Precia como un lugar con un ambiente laboral muy sobresaliente, mejorando el resultado comparado con el año anterior, apalancados en el desarrollo de estilo de liderazgo y gestión de equipos.



Se realizó el lanzamiento del nuevo portafolio de beneficios para brindar una mejor experiencia a cada colaborador, adaptado a las preferencias valoradas, alineándonos a los nuevos cambios sociales, generacionales y empresariales, con el fin de promover la flexibilidad.

Desde el proceso de SST se logró el cumplimiento de la Circular 0312 y el Decreto 1072 con la implementación de 56 estándares, para una calificación del sistema del 94%. Adicionalmente se realizó cambio de ARL, con una mejor oferta de valor y que será la que acompañe la nueva estrategia de prevención y promoción de hábitos saludables dentro de nuestro entorno laboral.

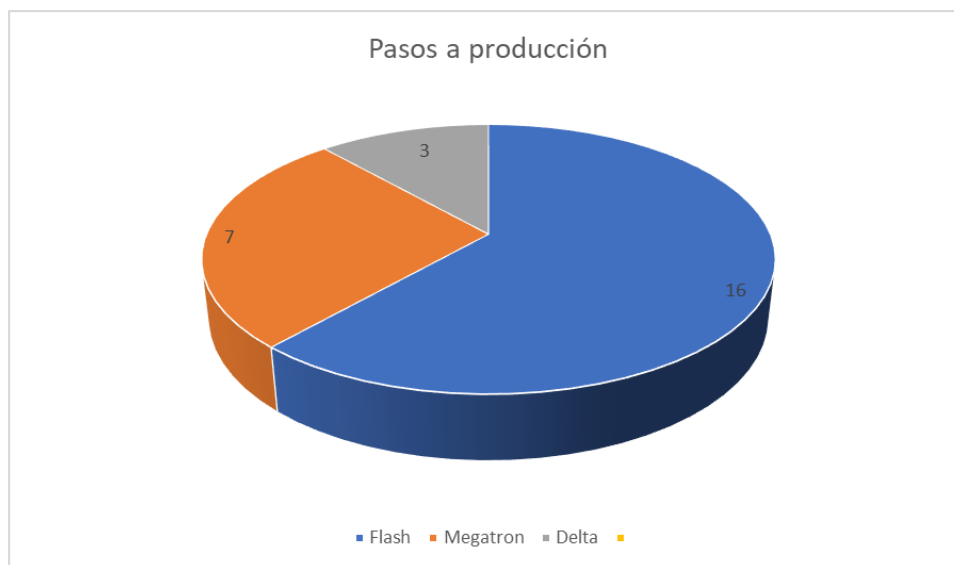
7. Gestión Comercial

El 2023, fue un año con resultados comerciales positivos, debido a que se logró atraer nuevos clientes en la línea de negocio proveeduría de precios para valoración, algunos de sector real lo que muestra que Precia ha logrado llegar el conocimiento experto que la caracteriza a nuevos sectores de la economía colombiana. En cuanto a la línea de finanzas corporativas, además de lograr nuevos negocios, se continúa profundizando la relación con los clientes actuales. Lo anterior muestra que Precia esta alineado a la estrategia corporativa y enfocado en el pilar de creación de nuevos canales de distribución de la información para productos actuales y nuevos, con calidad, soluciones a los clientes y buen servicio.

8. Gestión Tecnológica

En el frente de tecnología se maduró el modelo de devops desde el punto de vista de la IAC permitiendo el despliegue de los diferentes incrementos y productos con un mínimo de errores, a nivel de despliegues la siguiente gráfica indica los despliegues por proyecto:





Lo que implica un despliegue a producción cada 2 semanas (velocidad conseguida únicamente por empresas de software con gran trayectoria mundial).

En temas cumplimiento se realizó la validación del software y restricciones a los equipos portátiles, se realizaron actividades de soporte desde el punto de vista ofimático permitiendo que los colaboradores realicen sus tareas diarias. Se participó en las auditorias y certificaciones manteniendo los niveles exigidos por la Superfinanciera y las entidades certificadoras.

Se apoyó la operación presentando mínimos errores por temas de infraestructura; en varios meses se mantuvo el registro en cero.

9.Evolución de la Sociedad

Durante el año 2023, continúa consolidándose en el mercado de valores colombiano no solamente por contar con la mayor parte del mercado, sino también porque cuenta con profesionales altamente capacitados en el core del negocio lo que ha permitido generar sinergias importantes con los clientes y en pro del mejoramiento de las practicas del mercado financiero.

Se ha mantenido los controles y el seguimiento a la aplicación de los procesos internos establecidos por la Compañía, de forma tal que se minimice la materialización de errores



operativos. En consecuencia, se evidencia un resultado positivo del esfuerzo de la Compañía logrando mantenerse en un 90% de hallazgos de auditoria cerrado, lo que representa un alto índice de gestión a nivel interno de todas las áreas de Precia, enfocados en las buenas prácticas centralizadas en agilidad y eficiencia de los procesos.

10. Evolución Previsible de la Sociedad

En el 2023 se espera continuar con la implementación del plan estratégico, con énfasis en la actualización de la plataforma tecnológica y el ofrecimiento de nuevos canales de distribución. El próximo año se espera, continuar generando valor en el mercado financiero, priorizando la calidad en los procesos y así contribuir al crecimiento de los clientes, accionistas y aliados estratégicos. La compañía espera mantener una situación financiera favorable durante el año 2023.

11. Situación Jurídica

En el 2023 no se presentaron procesos judiciales en contra de la Compañía.

12. Operaciones con partes relacionadas

Dando cumplimiento a la normativa vigente, en particular lo establecido en la Circular Básica Financiera y Contable (Circular Externa 100 de 1995), a continuación, se detallan las operaciones ejecutadas con las partes relacionadas de la compañía, la cual es verificada trimestralmente. Se incluye la información de las partes relacionadas para los cortes a 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentándose los siguientes saldos:

(Cifras en miles de pesos)

Entidad	Al 31 de diciembre de 2023				
	Intangibles y Pc Software	Cuentas x cobrar	Cuentas x pagar	Gastos	Ingresos
Deceval SA	\$ -	2.629	4.479	57.865	27.824
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	343.099	36.454	21.343	649.137	75.462
Set-Icap Securities S.A.	-	-	-	18.506	18.506



Derivex S.A.	-	-	1.572	26.518	-
Set-Icap FX S.A.	-	-	9.786	117.427	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	-	-	-	-	79.923
\$	343.099	39.083	37.180	869.453	201.715

Al 31 de diciembre de 2022					
Entidad	Intangibles y Pc Software	Cuentas x cobrar	Cuentas x pagar	Gastos	Ingresos
Deceval S.A.	\$ -	2.324	4.810	51.281	24.634
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	397.995	37.906	26.981	557.541	72.394
Set-Icap Securities S.A.	-	-	-	15.935	15.935
Derivex S.A.	-	-	1.356	23.084	-
Set-Icap FX S.A.	-	-	-	103.807	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	-	-	8.650	-	55.989
\$	397.995	40.230	41.797	751.647	168.953

12.1. BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

- Intangible:** correspondientes al año 2013 por concepto de compra de base de datos con información histórica de valoración.
- Gastos:** Corresponde al suministro de servicios mensual que BVC presta a Precia.

Servicio Tecnológico: Este rubro corresponde a la prestación de los servicios relacionados con soporte tecnológico e infraestructura que bvc presta a Precia. Este servicio se canceló en diciembre de 2023.

Servicios Administrativos: El contrato comprende el soporte brindado por bvc en mantenimiento de oficinas, uso de las instalaciones, organización de juntas directivas, comités, servicios permanentes de outsourcing contable y tributario.

Servicio de ERP Sap: El contrato comprende el acceso custodia y mantenimiento de SAP HANA en la nube, administración de usuarios, matriz de perfiles y demás temas asociados a la generación de información contable, financiera y tributaria.

- Ingresos:** Obedece a servicios prestados por Precia a la BVC asociadas con la actividad económica de proveeduría de precios para valoración.
- Pasivos:** Finalmente se registran los pasivos con BVC por servicios administrativos, jurídicos, arrendamientos y soporte tecnológico.

12.2. SET ICAP FX S.A.

Gasto: esta operación se origina de los servicios vendedores, prestados mensualmente a Precia.



12.3. DERIVEX S.A.

Gasto: corresponde a la prestación de servicios de información con periodicidad mensual.

12.4. SET ICAP SECURITIES.

Gasto e Ingreso: prestación de los servicios de cálculo, determinación y proveeduría o suministro de la información para la valoración de las inversiones de Clientes y de los fondos que administre, así como la prestación de los servicios de cálculos y análisis de variables o factores de riesgo, como insumo para la medición de riesgos financieros, de acuerdo con las metodologías de Precia.

12.5. DECEVAL S.A.

Gastos: Servicios de información para cálculos internos de precios, con periodicidad mensual.

12.6. Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

Ingreso, por proveeduría de información de precios de mercado.

12.7. Miembros De La Junta Directiva

Corresponden a las transacciones con los miembros de Junta Directiva que no son funcionarios de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. o del Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A., por concepto de honorarios que se causan según su asistencia a las reuniones de Junta o Comités de los que sean miembros.

12.8. Personal Clave de la Compañía

El personal clave de la Compañía es el Gerente General y las transacciones corresponden al salario devengado mensualmente según su contrato laboral.



13. Situación Financiera

Hace unos años en Precia se buscó la manera adecuada de evolucionar en el enfoque del negocio, plasmar nuevos objetivos y buscar la manera de dar un gran paso en el mercado de valores en Colombia. Para ello se desarrolló una estrategia corporativa enfocada en tres pilares fundamentales como los son la consolidación de la infraestructura y estandarización de los procesos clave; la creación de nuevos productos y servicios de valoración, y la ampliación de los canales de distribución de la información para productos actuales y nuevos.

Para lograr lo anterior, la Compañía viene desarrollando proyectos tecnológicos enfocados en la optimización de las herramientas de generación de información y adicionalmente se vienen preparando nuevos productos que permitan brindar una mejor oferta de valor a nuestros clientes. Lo anterior tiene como principio prestar un mejor servicio y también busca subsanar posibles necesidades de los clientes de cara al desarrollo del mercado de valores en Colombia.

Para Precia es fundamental en la consecución de los objetivos el apoyo y acompañamiento de los accionistas lo que ha llevado a contar con los recursos suficientes para soportar la operación y los objetivos hacia la consecución de la Mega. Adicionalmente, es importante destacar que la Compañía durante los últimos años ha excedido sus objetivos financieros, los cuales se materializaron, entre otras razones, por esfuerzos que se enfocaron en atender las necesidades de los clientes y, en general, del mercado de valores, centrando nuestra capacidad técnica en la búsqueda de soluciones eficientes para estos.

El 2023, aunque fue un año marcado por la presión inflacionaria, las fluctuaciones de la tasa de cambio, el aumento de las tasas de interés, la incertidumbre económica y demás factores políticos y sociales, fue un periodo donde la Compañía nuevamente demostró su capacidad de reaccionar de manera positiva antes situaciones adversas, evidenciado en el logro de los objetivos establecidos como organización y el compromiso de generar valor a los accionistas.

Precia por medio de sus expectativas de expansión busca un crecimiento constante y sostenido a corto plazo y prevé la realización de su mega, logrando de primera mano su posicionamiento



en el mercado, para lograr su reconocimiento como aliado estratégico de clientes, proveedores y autoridades de control y supervisión.

Por otra parte, la compañía presenta sus resultados financieros para el año 2023. Para el rubro de ingresos obtuvo \$17.456 millones y en el de gastos \$14.821 millones, generando utilidades del ejercicio por \$3.232 millones. Con relación al año anterior se presentó aumento de los ingresos del 18%, superando el presupuesto en un 4%. Aun cuando no se dio cumplimiento presupuestal a todas las líneas de ingreso, se logró consolidar la meta al incrementar los servicios prestados en otras líneas de negocio.

Los gastos presentaron un aumento del 18% frente al año 2022, los cuales desde la gerencia fueron gestionados y optimizados. Algunos gastos como el del rubro de servicios presento disminución del 8%; se evidencia un aumento en los rubros relacionados con relaciones comerciales y participación en eventos del sector, esto porque uno de los propósitos relevantes para Precia es el fortalecimiento de su imagen y relaciones con los clientes y el mercado de valores.

Ingresos de actividades ordinarias por línea para los años 2023 y 2022

LINEAS DE INGRESOS	2023	2022	%
Precios para valoración fin de día	11.110.570	9.252.495	20%
Servicios de cálculo y gestión de información	3.914.373	3.471.979	13%
Finanzas corporativas	1.963.433	1.536.296	28%
Servicios con aliados	447.276	514.186	-13%
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	20.574	45.884	-55%
Total, ingreso operacional	17.456.226	14.820.840	18%

Gastos de actividades ordinarias

DETALLE DE GASTOS	2023	2022	Variación	%
Beneficios a empleados	\$ 6.971.866	5.890.751	1.081.115	18%
Honorarios	3.908.221	3.649.603	258.618	7%
Diversos	401.310	228.531	172.779	76%
Servicios	198.875	215.900	-17.025	-8%
Impuestos y Tasas	193.622	168.679	24.943	15%
Contribuciones, afiliaciones	34.875	29.918	4.957	17%



Seguros	23.330	21.402	1.928	9%
Arrendamientos	6.557	4.515	2.042	45%
Adecuaciones	5.496	8.393	-2.897	-35%
Deterioro de cartera	31	14	17	121%
Total gastos actividades ordinarias	\$ 11.744.183	10.217.706	1.526.477	15%

DETALLE DE GASTOS	2.023	2.022	Variación	%
Depreciación	347.952	229.722	118.230	51,47%
Amortización	104.262	187.883	-83.621	-44,51%
Total, gastos	\$ 12.196.397	10.635.311	1.561.086	15%

Impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 fue del 35%.

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente



a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2021 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) A la fecha, la Compañía no posee créditos fiscales por concepto de Pérdidas y/o excesos de renta presuntiva.
- iii) El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años.
para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
Año de declaración	Término de firmeza
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

Conciliación de la tasa efectiva

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.



En miles de pesos

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	5,523,793		4,190,239	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	2,209,517	40,00%	1,466,583	35,00%
Gastos no deducibles	60,504	1,10%	67,238	1,60%
Otros conceptos		0,00%	(4,681)	(0,11%)
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	13,650	0,25%	2,897	0,07%
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes a la nominal	4,566	0,08%	11,944	0,29%
Créditos fiscales del periodo aplicados en el año - (ICA, Donaciones)	3,417	0,06%	(21,393)	(0,51%)
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	2,291,654	41,49%	1,522,588	36,34%

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por impuesto a las ganancias se detalla de la siguiente manera:

En miles de pesos	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Gasto por impuesto a las ganancias		
Período corriente	2,331,008	1,401,896
Ajuste por períodos anteriores	13,650	2,897
Subtotal de impuesto corriente	2,344,658	1,404,793
Gasto por impuesto diferido		
Gasto (ingreso) por impuesto diferido neto	(53,004)	117,795
Subtotal de impuestos diferidos	(53,004)	117,795
Total gasto por impuesto a las ganancias	2,291,654	1,522,588

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es de 40,70% para el año 2023, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan



lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

<i>En miles de pesos</i>	Saldo 1 enero 2022	Efecto en resultados	Saldo a 31 diciembre 2022	Efecto en resultados	Saldo a 31 diciembre 2023
Impuesto Diferido Activo					
Diferencia en cambio	-	-	-	928	928
Propiedad, planta y equipo	14,704	(554)	14,150	31,264	45,414
Deterioro de activos - cuentas por cobrar	6	-	6	6	12
Pasivos por arrendamientos	3,453	2,168	5,621	(2,812)	2,809
Provisión desmantelamiento	6,747	1,976	8,723	810	9,533
Pasivos por provisiones	126,765	(126,765)	-	-	-
Subtotal	151,675	(123,175)	28,500	30,196	58,696
Impuesto Diferido Pasivo					58,696
Diferencia en cambio	-	(110)	(110)	110	-
Activos intangibles	(158,512)	5,490	(153,022)	21,958	(131,064)
Propiedad, planta y equipo	(740)	-	(740)	740	-
Subtotal	(159,252)	5,380	(153,872)	22,808	(131,064)
Total Neto	(7,577)	(117,795)	(125,372)	53,005	(72,368)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.



Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas¹

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

En diciembre de 2022 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2277, o Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, Ley que es aplicable para la Compañía a partir del año gravable 2023.

Dentro de los principales asuntos de esta Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social en materia del impuesto de renta y complementarios, encontramos los siguientes:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán:

¹ En junio de 2017 el IASB emitió la CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, con una vigencia internacional a partir del 1° de enero de 2019. En Colombia, a través del Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, se crea el Anexo Técnico y actualizado 1-2019 de las Normas de Información Financiera NIIF – Grupo 1, el cual rige a partir del 1° de enero de 2020, y en él, además de compilar las normas que había a la fecha, adicionó lo referente a la CINIIF 23.



- (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y,
- (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables. La Corte



Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declarará inexecutable, el parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 2277 de 2022 mediante el cual se prohibía la deducción de las regalías de la base gravable del impuesto de renta de las empresas dedicadas a la exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la



naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022

Estado de Situación Financiera

Activos

La composición de los activos de Precia se presenta a continuación:

Activo	2023	2022	%	Participación Activo
Activo corriente	6.683.939	5.483.644	22%	75%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4.598.115	3.512.720	31%	52%
Cuentas x cobrar- partes relacionadas	39.083	40.230	-3%	0%
Cuentas comerciales por cobrar y otras	1.861.358	1.764.856	5%	21%
Otros activos no financieros	185.384	165.838	12%	2%
Activo no corriente	2.205.344	1.792.705	23%	25%
Propiedades y equipo - Neto	226.751	467.323	-51%	3%
Activos intangibles - Neto	1.978.592	1.325.382	49%	22%
Total, activo	8.889.283	7.276.349	22%	100%

El activo corriente aumento en 22%, evidenciado en el rubro de efectivo y equivalente.

El efectivo y equivalente aumento su participación de 48% a 52%, y en los activos no corriente aumentaron los intangibles de 18% a 22% derivado de la capitalización de los costos asociados a los proyectos tecnológicos.

Pasivos



Pasivo	2023	2022	%
Pasivos corrientes	3.606.047	2.506.622	44%
Obligaciones financieras	79.003	236.088	-67%
Cuentas comerciales por pagar	409.030	252.338	62%
Cuenta por pagar partes relacionadas	37.180	41.797	-11%
Beneficios a empleados	1.102.418	861.331	28%
Otros pasivos no financieros	689.270	586.218	18%
Ingresos diferidos y otros pasivos	168.319	120.360	3%
Pasivos por impuestos a las ganancias	1.120.827	408.490	174%
Pasivo no corriente	96.200	147.180	-35%
Provisión de desmantelamiento	23.831	21.808	9%
Impuesto diferido	72.368	125.372	-42%
Total, pasivo	\$ 3.702.247	\$ 2.653.802	40%

Los pasivos presentan aumento del 40%, representado en los rubros de pasivo por impuesto a las ganancias derivado de la aplicación de las normas tributarias, cuentas comerciales por pagar que corresponden a los servicios de información al cierre de año, beneficios a los empleados debido al reconocimiento de la bonificación no salarial del personal del Precia con respecto al año 2022.

El rubro de beneficios a los empleados a corto plazo comprende los siguientes: sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo), para los empleados actuales.

La compañía posee beneficios únicamente a corto plazo lo que quiere decir que se reconoce el gasto por beneficios a empleados mediante el método del devengo. Estos beneficios corresponden a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro de pasivos por beneficios a empleados.

Patrimonio

Patrimonio	5.187.035	4.622.547	12%
Capital suscrito y pagado	1.303.264	1.303.264	0%
Reservas	651.632	651.632	0%
Resultado del periodo	3.232.139	2.667.651	21%



Total pasivo y patrimonio	\$ 8.889.283	\$ 7.276.349	22%
---------------------------	--------------	--------------	-----

El Capital autorizado de la Precia al 31 de diciembre de 2023, fue de \$1.303 millones, con 281.093.952 acciones nominativas de valor nominal unitario de \$4.64. La utilidad del ejercicio ascendió a \$3.232 millones presentado aumento del 21% con respecto al año 2022. Adicional para el año 2023 dentro del proyecto de distribución de utilidades fue aprobado por la Junta Directiva la distribución de dividendos en su totalidad a los accionistas.

La utilidad del ejercicio ascendió a \$3.232 millones presentado aumento del 21% con respecto al año 2022. Adicionalmente para el año 2023 dentro del proyecto de distribución de utilidades fue aprobado por la Junta Directiva la distribución de dividendos en su totalidad a los accionistas.

14. Certificación de los Estados Financieros

En el Anexo N°1 se encuentra la certificación de los estados financieros suscrita por el contador y el representante legal.

15. Gobierno y Cumplimiento

El Gobierno Corporativo es un pilar clave en Precia al apalancar el crecimiento de la compañía a través de una relación activa entre Accionistas, miembros de Junta Directiva y la Administración. Este proporciona una estructura sólida para el establecimiento y el desarrollo de los objetivos estratégicos, definiendo recursos e instrumentos para la supervisión y control del cumplimiento de dichos objetivos.

Precia reconoce la importancia que tiene el buen funcionamiento de su Gobierno Corporativo, por lo que realiza un seguimiento juicioso a su compromiso de entregar productos y servicios con calidad. Esto a través de procesos de innovación y de las mejores prácticas, que permiten atender las necesidades de sus clientes y del mercado en general.

De igual modo, Precia cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo que describe el sistema que estructura, opera, administra y controla la compañía para el logro de objetivos y



cumplimiento de requerimientos normativos, los cuales están enmarcados en la visión, misión, principios, valores y direccionamiento estratégico. Además, posee un Código de Ética y Conducta que tiene como propósito reforzar el compromiso de actuar de conformidad con la ética y cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, precisando los principios rectores y las reglas de conducta aplicables en esta materia. Los anteriores documentos citados son formalizados y divulgados a los accionistas, administradores y funcionarios de la compañía, por tanto, se reconoce que estos son conscientes de los parámetros asociados a un comportamiento aceptable y el procedimiento formal que describe como proceder ante comportamientos inapropiados.

El Gobierno Corporativo de la sociedad, lo componen los siguientes órganos:

15.1. Asamblea General de Accionistas

La Asamblea se compone de los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones o de sus representantes o mandatarios, reunidos conforme a las prescripciones de los estatutos y la ley. Los accionistas pueden hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas mediante poder escrito otorgado a personas naturales o jurídicas según se estime conveniente.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad, mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no pueden representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efecto se les confieran. Tampoco pueden votar en la aprobación de los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de liquidación.

En el 2023, la Asamblea General de Accionistas se reunió el 28 de marzo, previa su convocatoria con sujeción a los Estatutos, sesión que fue realizada con el *quorum* requerido para deliberar y decidir, como consta en el acta correspondiente.

15.2. Junta Directiva



La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, quienes una vez designados deben tomar posesión del cargo ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo menos un renglón de la Junta Directiva está conformado por un miembro principal y suplente en cuya elección se da cumplimiento a los criterios de independencia establecidos en los Estatutos.

La elección de los miembros de Junta Directiva se realiza mediante la aplicación del sistema de cociente electoral de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio. Pueden ser miembros de Junta Directiva, personas naturales y personas jurídicas. La designación como miembro de Junta Directiva puede efectuarse a título personal o a un cargo determinado.

Cuando el miembro de Junta Directiva es una persona jurídica, debe ser representado por quienes ostenten la calidad de representante legal de la sociedad Miembro de Junta y es este quién debe tomar posesión del cargo ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el 2023, la Junta Directiva se reunió mensualmente de manera ordinaria, previa su convocatoria. Las mencionadas reuniones y decisiones fueron realizadas con el *quorum* deliberatorio y decisorio requerido, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

Dentro de los asuntos más relevantes tratados a lo largo del 2023, se resaltan la actualización del Manual SARE, Política Integral de Riesgos y Reglamento de Funcionamiento. Igualmente, se destacan la aprobación del Manual de Riesgo Climático, Política de Evaluaciones y Autoevaluaciones, Política de Inducción y Capacitación Junta Directiva y Comités de Apoyo y Metodologías de Valoración, así como la revisión y actualización del apetito y perfil de riesgos de la compañía y el estudio de los informes de los Comités de Auditoría y Administrativo y Financiero.

De igual forma, la Junta realizó el seguimiento mensual de los indicadores de gestión de la compañía en los temas operativos, financieros y comerciales, aprobando los estados financieros



del 2022 y el presupuesto para el año 2024 y validando los nuevos productos y negocios presentados por la administración durante el 2023.

15.3. Comité de Auditoría

Encargado de la evaluación del control interno de la sociedad, así como a su mejoramiento continuo, conforme lo previsto en el Capítulo IV, del Título I, de la parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el artículo 5.10 de los Estatutos de la sociedad y el Reglamento de Funcionamiento de este aprobado por la Junta Directiva.

Se integra por tres (3) miembros de la Junta Directiva, con experiencia y conocimiento de los temas relacionados con las funciones asignadas al Comité, dos (2) de los cuales corresponden al reglón independiente de la Junta.

Durante el 2023, el Comité se reunió en cuatro oportunidades, al menos una (1) cada trimestre, previa su debida convocatoria. Las mencionadas reuniones fueron realizadas con el *quorum* deliberatorio y con el *quorum* decisorio requeridos, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

15.4. Comité Administrativo y Financiero

El Comité Administrativo y Financiero es un comité de la Junta Directiva, de apoyo respecto de las tareas de organización de la Sociedad, así como de la función que realiza la Junta Directiva respecto de la gestión administrativa y financiera de la Sociedad.

El Comité Administrativo y Financiero está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales por los menos uno (1) debe tener la calidad de independiente.

Los miembros del Comité Administrativo y Financiero son elegidos por la Junta Directiva, para periodos de un (2) años iguales a los de la Junta Directiva.

Durante el año 2023, el Comité se reunió en cuatro oportunidades, previa su debida convocatoria. Las mencionadas reuniones fueron realizadas con el *quorum* deliberatorio y con el



quorum decisorio requerido, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

15.5. Comité de Valoración

El Comité de Valoración es un órgano de apoyo técnico a Precia y a su Junta Directiva, conforme lo previsto en los artículos 2.16.1.2.9 y 2.16.1.2.10 del Decreto 2555 de 2010 y en el Reglamento de Funcionamiento de la sociedad, aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Está integrado por siete (7) miembros principales, de los cuales tres (3) tienen la calidad de miembros independientes. Los miembros del Comité de Valoración no ostentan la calidad de administradores de Precia.

Durante el 2023, el Comité sesionó en cinco oportunidades, mediante reuniones presenciales y mediante el mecanismo de decisiones escritas, observándose el *quorum* deliberatorio y con el *quorum* decisorio requeridos, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

15.6. Comité Consultivo

El Comité de Consultivo es un órgano de apoyo de Precia para la aplicación de las metodologías de valoración, conforme lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento de la sociedad. Se integra con al menos tres (3) miembros que se seleccionan de la “Lista de Elegibles del Comité Consultivo de Precia” aprobada previamente por la Junta Directiva, la cual es publicada a los clientes. El Comité conformado, tendrá a su cargo la expedición de conceptos respecto al evento particular sometido a su consideración. En 2023 el Comité fue consultado en algunas oportunidades, conservándose los soportes correspondientes.

15.7. Gerente



La administración y gestión de los negocios se encuentran a cargo del Gerente de la sociedad, quien es su representante legal, y quien cuenta con un (1) suplente para reemplazarlo en faltas absolutas, temporales o accidentales.

En 2023, el Gerente llevó a cabo la gestión de la sociedad de acuerdo con las funciones a él atribuidas, reportando permanentemente a la Junta Directiva sobre su actividad.

16. Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

El ambiente de control para Precia es responsabilidad de la Junta Directiva, el Comité de Auditoría y el Gerente General, los cuales ejercen el gobierno corporativo. La Gerencia General reconoce la importancia de direccionar las operaciones de la organización basado en el establecimiento de políticas, procedimientos, comités interdisciplinarios de control y esquemas de monitoreo sobre las operaciones.

Precia cuenta con un Código de Buen Gobierno y un Código de Ética y Conducta, formalizados y divulgados a los empleados. Estos documentos contienen las políticas relacionadas con prácticas de negocios aceptables, conflictos de interés o estándares esperados de comportamiento ético y moral. Esto implica que los funcionarios de la compañía son conscientes de los parámetros relacionados con un comportamiento aceptable, y un procedimiento formal que describa qué hacer cuando encuentren comportamiento inapropiado.

Gestión de Riesgos

Precia cuenta con un macroproceso de “Gestión de Riesgos y Procesos”, a través del cual busca orientar en forma coordinada la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos y controles del negocio. El Sistema de Administración de Riesgos desarrolla, establece, implementa y se mantiene acorde con la importancia por tamaño e interconectividad de Precia en el sistema financiero y los entornos económicos y de los mercados en donde opera, así como con el perfil y apetito de riesgo, plan de negocio, naturaleza, estructura, tamaño, complejidad,



diversidad de las actividades que desarrolla y actividades de apoyo, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Dadas las características propias de Precia, como el entorno en que se desempeña, se identificaron prácticas de autocontrol interno por parte de los funcionarios, con apoyo del Comité de Auditoría y la Junta Directiva, para evaluar y monitorear los riesgos en busca de mejora continua en la administración, cultura organizacional y participación de todo el personal de la Compañía.

Actividades de Control

Precia ha desarrollado e implementado una serie de políticas, manuales, procedimientos y formatos documentados y divulgados al interior de la compañía, para así orientar a los funcionarios respecto de actividades, controles y situaciones de riesgo que conllevan a la toma de medidas correctivas y alternativas, para llevar a cabo el cumplimiento de los procesos que componen la cadena de valor de la compañía.

Las actividades de control ya sean automáticas, semiautomáticas o manuales, tienen diferentes objetivos y alcances aplicándose a distintos niveles organizacionales y funcionales de la compañía.

Para propender por el cumplimiento de las actividades de control de la compañía, se realiza la revisión y actualización permanente de políticas y procedimientos, creación o refinamiento de equipos de control y vigilancia, adaptabilidad a las normativas legales, ajustes a procesos de control basados en nuevos riesgos identificados, entre otros.

Información y Comunicación

Precia cuenta con mecanismos y procedimientos establecidos para hacer uso de la información, de los canales y protocolos de comunicación con los empleados y clientes; para así mostrar el acontecer de la organización y contribuir en la construcción de una cultura organizacional ejemplar, para llevar a cabo el cumplimiento de sus procesos.

El principal canal de comunicación y el medio oficial de la compañía es la página de internet, la cual aloja la información del acontecer de la Compañía en temas como: políticas y manuales,



publicación de productos y servicios, metodologías de valoración y emisión de boletines informativos y normativos.

Monitoreo

Precia, con el apoyo de Auditoría Interna, lleva a cabo el seguimiento y monitoreo al sistema de control interno de la Compañía. Esta función ha definido una metodología para planificar, ejecutar, concluir, reportar y realizar seguimiento a las auditorías operativas, de cumplimiento, tecnología de la información, basados en las orientaciones de estándares internacionales tales como COSO, COBIT, ISO-27001, ITIL y PMP.

Una vez se finaliza una auditoría, ésta es discutida con los dueños de proceso de cada área auditada, manifestando los riesgos identificados con las observaciones realizadas y se establecen los respectivos planes de acción que mitigan el impacto de las observaciones detalladas; para lo cual se hace seguimiento hasta su cierre.

Al finalizar las auditorías se emite un informe con el resultado de la revisión y un resumen de las observaciones. Los informes son expuestos periódicamente a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría.

En concordancia con el plan anual del 2023, la Auditoría Interna presentó al Comité de Auditoría y a la administración la propuesta del programa a desarrollar a lo largo del año y los cambios requeridos sobre el mismo para su debida aprobación, donde el principal objetivo fue la evaluación al diseño y efectividad de los controles de los procesos seleccionados por la Auditoría de acuerdo con la matriz de priorización de unidades auditables definida dentro de la metodología, la cual considera criterios como el riesgo inherente, eventos de riesgo, estrategia de la compañía, entre otros. De otra parte, verificar el desempeño de los elementos de control contenidos en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, e incluir un seguimiento riguroso a la implementación de los planes de acción derivados del ejercicio auditor.

En el Anexo N°2 y Anexo N°3 se encuentra el informe Anual del Comité de Auditoría y el Informe de gestión presentado por la Auditoría Interna.



Otros Aspectos de Control Interno de la Compañía

Gestión de Tecnología

La Compañía cuenta con aplicativos y diferentes herramientas de cálculo que soportan la ejecución de los procesos de valoración y publicación de información. El marco de referencia de gestión de la plataforma tecnológica y las medidas de seguridad de la información y ciberseguridad asociadas, están bajo responsabilidad de la Dirección de Tecnología y la Coordinación de Riesgos y Procesos.

El ambiente de control para la gestión de los aplicativos, herramientas de cálculo, herramientas de publicación y herramientas de soporte ofimático cuenta con las siguientes características:

- Se siguen las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, definidas e implementadas por la organización.
- La asignación de roles y perfiles, la administración de cuentas de usuarios y la definición de los usuarios administradores del sistema, es realizada al interior de la Organización siguiendo políticas y procesos formales.
- Se han definido e implementado procedimientos para el control de acceso, por medio de la definición y configuración de políticas de contraseñas que cumplen con los aspectos mínimos sugeridos en las prácticas líderes.
- Se han definido controles de generación de copias de respaldo periódicas, sobre la información del negocio.
- Se involucra a la Alta Dirección y usuarios funcionales en el desarrollo de pruebas y aprobación de cambios sobre las plataformas de valoración.
- Se ejecutan pruebas de seguridad las cuales comprenden análisis de vulnerabilidades, revisión de código estático, pruebas de ingeniería social y *ethical hacking* sobre la plataforma crítica de la organización. Asimismo, se establecen los planes de remediación sobre los temas identificados. Se ha realizado la documentación, implementación y pruebas de estándares de seguridad para cada uno los sistemas operativos y plataformas críticas del negocio.



Gestión Contable

La compañía tiene establecido un convenio con la Bolsa de Valores de Colombia desde el 1 de Diciembre de 2015, en este la Bolsa de Valores se compromete a prestar los servicios del Outsourcing Contable y Tributario, donde el objetivo principal es propender por la existencia y efectividad de actividades de control y verificación para el proceso contable, de modo que la información financiera cumpla razonablemente con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad. La compañía ha definido las políticas contables que aplica para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde, como también ha establecido procedimientos y prácticas contables actualizadas donde se identifican, analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente.

17. Gestión de Riesgo Operacional, Gestión de Procesos, Continuidad del Negocio, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Programa Antifraude

La gestión de riesgos en Precia enmarca los riesgos operacionales, la continuidad del negocio, la seguridad de la información y ciberseguridad, la gestión de riesgos de modelo, el programa antifraude y la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. A continuación, se enuncian las principales actividades adelantadas durante el 2023:

- Actualización de la Política Integral de Riesgos y del Manual SARE con el propósito de cumplir con los lineamientos definidos por la normatividad vigente y los lineamientos del Grupo BVC.
- Implementación de la herramienta Polaris para la Gestión de Riesgos.
- Seguimiento al reporte de eventos de riesgo y planes de acción.
- Actualización del perfil de riesgo.
- Gestión y monitoreo de los elementos críticos del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.



- Ejecución de seis pruebas de continuidad del negocio.
- Creación de la metodología para la Gestión del Riesgo Climático.
- Cumplimiento a las prácticas contenidas en el Manual de Gestión y Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.
- Capacitaciones a los colaboradores sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), el Sistema de Prevención de LA/FT, el Programa Antifraude, el Análisis de Impacto al Negocio y los Activos de Información, las Políticas de Seguridad de la información, la Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio, el Plan de comunicación y administración de crisis y los Gestores de Riesgo.
- Finalización del plan de trabajo para la implementación de la Circular Externa 018 de 2021.
- Actualización del Manual y SIPLAFT.

17.1. Gestión de riesgo operacional

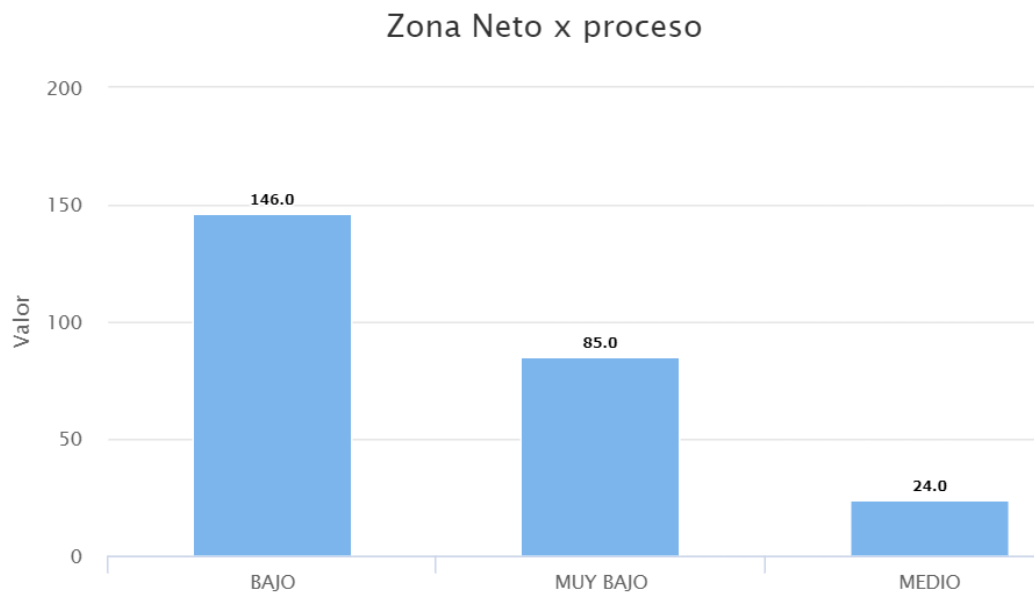
En el 2023 se realizó la actualización de la Política Integral de Riesgos y del Manual SARE con el propósito de cumplir con la Circular Externa 018 de 2021 y los lineamientos del Grupo BVC. Los principales cambios se realizaron en las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva, el Gerente General, la Coordinación de Riesgos y Procesos, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, las escalas de medición de riesgo para probabilidad e impacto, la colorimetría del mapa de calor y el peso característico de los controles. Adicionalmente, se implementó la herramienta Polaris, donde se encuentra los riesgos, controles y eventos de Precia.

Para la gestión de riesgos, se llevó a cabo una actualización de los riesgos y controles de todos los procesos y del perfil de riesgo de la Compañía, obteniendo como resultado un total de **255 riesgos** para el año 2023, los cuales se distribuyen en cada uno de los macroprocesos y se discriminan de acuerdo con su nivel de criticidad (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto). Con el propósito de disminuir la probabilidad y el impacto de los riesgos y mantenerlos dentro del Apetito de Riesgo definido por la Junta Directiva, se establecieron **416 controles**.

Con la información de los controles y teniendo en cuenta el riesgo inherente se procedió a realizar el cálculo del Riesgo Residual (Perfil de Riesgos Precia), cuyo resultado muestra la

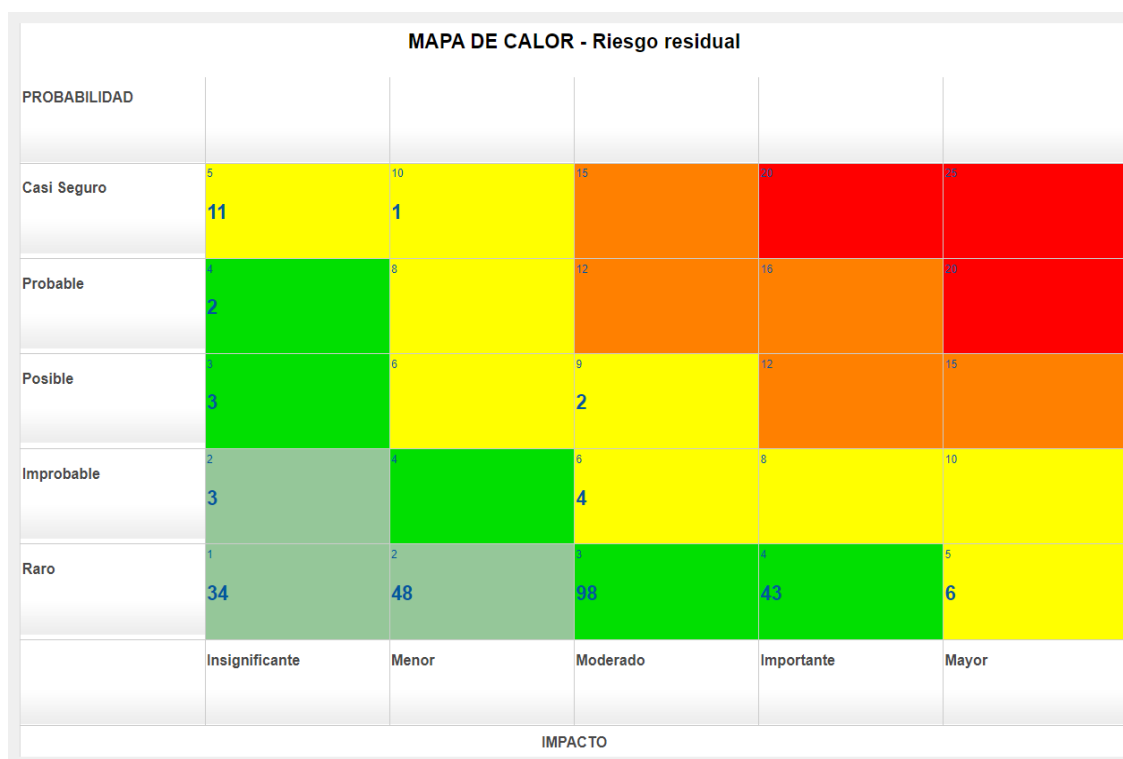


disminución de la severidad de los riesgos en la mayoría de sus casos. A continuación, se presenta el total de riesgos en calificación neta, donde se evidencia que estos se encuentran en las zonas del apetito de riesgo definido por la Junta Directiva de Precia:



En la siguiente gráfica, se presenta el mapa de calor con el perfil de riesgo neto. Donde se evidencia que se cumple con el apetito de riesgo definido por la Junta Directiva de Precia:





Registro Contable de los Eventos de Riesgo Operacional

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera, para aquellos eventos sobre los cuales fue registrada alguna cuantía de pérdida por ocurrencia o por los gastos derivados de su atención y que afecten el estado de resultados deben ser causados en cuentas de gastos en el periodo en el que se materializó la pérdida. Conforme lo anterior, se informa que durante el 2023 no se presentaron eventos de riesgo operacional con afectación contable.

En comparación con el 2022, se presenta una disminución en la materialización de eventos que generaron pérdidas económicas, considerando que en el año inmediatamente anterior se presentaron dos eventos de riesgo operacional con afectación contable por un valor total de \$483.000.

17.2. Gestión de procesos



Durante el primer semestre del 2023 el área de Riesgos y Procesos culminó la implementación de la herramienta Polaris, en donde se desarrolló el módulo de documentos el cual reemplaza el SharePoint que se tenía como repositorio oficial de la Compañía. De igual manera, a través de la herramienta se gestionan las solicitudes de creación, actualización y eliminación de documentos de los procesos de Precia. De esta forma, la implementación de Polaris automatizó actividades relacionadas a la revisión, la aprobación y la notificación de cambios en documentos, permitiendo una mayor eficiencia en el proceso.

Para el primer semestre del 2023, el área en conjunto con los líderes de los procesos creó 17 documentos y actualizó 40. De otra parte, para el segundo semestre, se crearon 44 documentos y se actualizaron 37, es decir, que durante el 2023 se actualizaron 77 documentos y se crearon 61, lo que corresponde al 30% del total de documentos que se encuentran vigentes (464 total).

17.3. Gestión para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

Durante el 2023 la gestión de riesgos para la prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, orientada por lo descrito en el manual SIPLAFT desarrolló los siguientes aspectos:

Consulta de listas restrictivas

Dando cumplimiento al Manual de Gestión Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se realizaron las siguientes consultas en las listas restrictivas:

Tipo	No. de consultas	
	Vinculaciones	Actualizaciones
Clientes	26	40
Proveedores	31	41
Miembros Comité de Valoración o Junta Directiva	0	22
Colaboradores	21	0
Total	78	103

En comparación con el 2022 se evidencia mayor cantidad de consultas en listas restrictivas, pasando de 140 a 181 consultas en el 2023, es decir, un incremento del 29%.

De las consultas realizadas a lo largo del año 2023 no se evidenciaron coincidencias que representaran una amenaza en términos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para la organización.



Reportes a la UIAF

Se gestionó a través de la UIAF los reportes por concepto de ausencia de operaciones sospechosas, ausencia de operaciones de efectivo y ausencia de clientes exonerados de reporte de transacciones en efectivo. La evidencia de los reportes realizados se encuentra en los certificados expedidos por la UIAF mensual y trimestralmente.

17.4. Programa Antifraude

Teniendo en cuenta lo establecido en el Programa Antifraude de Precia aprobado por la Junta Directiva, la Coordinación de Riesgos y Procesos como uno de los administradores del programa es responsable de comunicar las investigaciones de posibles denuncias de fraude o corrupción. Por lo anterior, se informa que para el año 2023 no se realizaron o notificaron denuncias de fraude o corrupción en la organización.

A su vez, dentro de las actividades anuales del plan de trabajo del área se programaron seis (6) evaluaciones para revisar los controles establecidos en la matriz de riesgos y controles de algunos de los procesos de la Compañía; producto de estas evaluaciones, no se identificaron materializaciones en los riesgos asociados a fraude.

17.5. Gestión de crisis y continuidad de negocio

Como resultado de la incorporación de procesos, y en la constante revisión de políticas, normas y procedimientos, durante el año 2023 se realizaron las siguientes actividades relacionadas con Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio:

- Taller e informe del Análisis de Impacto al Negocio – BIA.
- Actualización de estrategias de continuidad de los procesos críticos.
- Pruebas de Continuidad
 - o Operativa
 - o DRP
 - o Integral



- o Protocolo de Crisis del Mercado de Valores y Divisas
- o Escritorio.

Producto de la revisión a los documentos y en cumplimiento de las políticas, se actualizó el análisis de impacto al negocio (BIA), donde se determinaron los procesos de criticidad severa y alta frente a la continuidad del negocio de Precia. Adicionalmente, con el fin de coordinar procedimientos y planes para atender un incidente desde su interrupción hasta la reanudación de las actividades críticas, se actualizaron las estrategias y planes operativos de los procesos.

Por otro lado, dada la necesidad de probar y validar las estrategias y los tiempos de recuperación definidos para los procesos críticos de Precia, durante el inicio del 2023 se definió un cronograma de pruebas de crisis y continuidad de negocio, el cual fue ajustándose a la disponibilidad de los equipos y las prioridades del día. Teniendo en cuenta el plan de pruebas se definieron y ejecutaron seis (6) pruebas sobre los servicios críticos de la operación, como se muestra a continuación.

Plan de Pruebas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Pruebas Plan de Continuidad Operativo												
Pruebas DRP												
Prueba Protocolo de Crisis del Mercado de Valores y Divisas												
Pruebas Integrales												
Prueba Escritorio												

Finalmente, se buscó contribuir en el fortalecimiento de las habilidades y los conocimientos acerca de la gestión de la continuidad del negocio de los colaboradores, llevando a cabo diferentes actividades de capacitación y talleres sobre el sistema y los planes que lo soportan.

Participación en el Comité de Crisis y Continuidad de Negocio del Mercado de Valores y Divisas de Colombia



De acuerdo con la agenda de trabajo del Comité de Crisis de las Infraestructuras del Mercado de Valores y Divisas, y como consecuencia de la salida en vigencia de la Circular Externa 012 de 2018; en conjunto con las demás infraestructuras del mercado de valores y divisas se ejecutó la tercera prueba integral del protocolo.

En ese sentido, a la fecha se ha cumplido con lo establecido por la Circular Externa 012 de 2018.

18. Sanciones u Observaciones de los Órganos de Supervisión

Se informa que durante el año no se presentaron observaciones o sanciones por parte de los órganos de supervisión.

19. Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La plataforma tecnológica de Precia ha venido creciendo en complejidad, crecimiento motivado entre otros, por la mejora continua de los servicios, los requerimientos normativos de seguridad y la necesidad de ofrecer nuevos productos y servicios. Esta complejidad requiere de sinergia con herramientas y estrategias de seguridad que posibiliten la aplicación de pruebas, monitoreos, gestión de eventos e incidentes, clasificación de información y gestión de líneas base de seguridad. Como consecuencia de lo anterior, la Coordinación de Riesgos y Procesos apoya la gestión de seguridad de la información y ciberseguridad, garantizando la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de su información, así:

19.1. Clasificación de Información

Se realizaron dos ejercicios de actualización para aquellos procesos sobre los cuales se presentaron cambios significativos y se ajustaron las ubicaciones de la información normalizando la data. Lo anterior arrojó los siguientes resultados:

- *Precia cuenta con 407 activos de información documentados en la matriz de activos.*



Propietario	Público	Privado	Sensible	Crítico	Total
Analista Sr SCRUM	-	7	-	1	8
Auditor	-	-	1	9	10
Coordinador de Riesgos y Procesos	2	21	-	13	36
Coordinadora Administrativa y Financiera	-	9	7	6	22
Coordinadora de Gestión Humana	-	1	-	18	19
Director Comercial	1	3	2	12	18
Director de I&D	3	7	-	2	12
Director de Tecnología	1	12	7	73	93
Propietario	Público	Privado	Sensible	Crítico	Total
Director de Valoración	-	-	11	140	151
Director Finanzas Corporativas	1	1	-	8	10
Director Jurídico	1	3	1	6	11
Director Senior de Valoración	-	-	6	8	14
Gerente General	-	1	-	2	3
Total general	9	65	35	298	407

19.2. Gestión de Eventos e Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Precia gestiona activamente cualquier evento que atente contra la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de su información. Para ello, ha basado sus procedimientos de atención de incidentes de seguridad en estándares internacionales (ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27032, ISO/IEC 27035, ISO/IEC 27037, ISO/IEC 27042 y el conjunto de normas NIST Cybersecurity Framework), y se ha referenciado en las mejores prácticas de la Estrategia de Seguridad Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información (MINTIC). Cabe aclarar que, durante el 2023 no se presentaron eventos e incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.

19.3. Monitoreos de Seguridad de la Información

Con el objetivo de brindar un mecanismo que permita el seguimiento al cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en la Compañía, de tal forma que se protejan los activos de información y se dé el mejor uso de los recursos destinados para la administración confiable de la información, Precia estableció una metodología para monitorear los siguientes elementos:



- Aplicaciones del proceso de Valoración.
- Consola antivirus.
- Usuarios activos.
- Activos de información.
- Dominio
- Dispositivos extraíbles.
- Noticias.
- Contratos.
- Navegación en internet.
- Página Web.
- Contraseñas.
- Correo corporativo.
- Estándares de seguridad.
- Seguridad de infraestructura en nube.

Cumplimiento Normativo

Precia como compañía vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia debe cumplir con los requerimientos de seguridad, calidad y administración del riesgo de ciberseguridad adicionales a sus procesos de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Dentro de la normatividad reciente de los últimos años, se destacan la Circular Externa 007 de 2018 y Circular Externa 005 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales reglamentan los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad y las instrucciones relacionadas con el uso de computación en la nube; dichas normativas son cumplidas por la Organización.

20. Propiedad Intelectual

De conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, Precia manifiesta su cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor durante el 2023.



21. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.

Durante 2023 no se desembolsó valor alguno por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte ni cualquier otra remuneración a favor de los miembros de la Junta Directiva, ni asesores ni gestores. Lo anterior no incluye la remuneración que la sociedad reconoce a los miembros que no tienen relación directa con el Grupo **bvc**, en los términos aprobados por la Asamblea General de Accionistas que para el año 2023, ascendió a un monto de \$ 83.520.

Así mismo no se realizaron transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas.

22. Cumplimiento de Otras Normas

Precia hace constar que, durante el año 2023, no ha limitado de manera alguna la libre circulación de facturas emitidas por parte de sus proveedores o contratistas, así como aseguró la libre movilidad de aquellas generadas por la compañía como resultado de la venta de servicios propios de su actividad, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo adicionado al artículo 7 de la Ley 1231 de 2008 párrafo 2.

Así mismo, la Sociedad hace constar que durante el 2023 dio cumplimiento a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales.

23. Acontecimientos Después del Cierre

Entre el 31 de diciembre de 2023, fecha de cierre de los presentes estados financieros, y a la fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar la estructura financiera de Precia o la interpretación de los estados financieros.



24. Dictamen del Revisor Fiscal

En el Anexo N°4 se encuentra el dictamen del Revisor Fiscal.

25. Informe Comité Administrativo y Financiero.

En el Anexo N°5 se encuentra el Informe del Comité Administrativo y Financiero.

26. Anexos

Se adjuntan al presente Informe de Gestión, además de los anexos mencionados a lo largo del mismo, los datos exigidos en el artículo 291 y en el numeral tercero del artículo 446 del Código de Comercio.

Stella Villegas de Osorio
Presidente de la Junta Directiva

Juan Manuel Quintero Bernal
Gerente General

